INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0214-AD-79

Lima, 14 de marzo de 1979

Vistos los Expedientes N° 1273-76 y 3677-78 sobre pagos pendientes, presentados por la firma AQUAZUL S.A., contratistas de la obra:Equipamiento de la Piscina Campo Marte;

CONSIDERANDO :

Que del estudio de los informes y pagos de valorizaciones de la citada obra, se desprende que existe un saldo por valorizar pendiente de pago ascendente a S/. 35,000.00;

Que dicho saldo pendiente está referido a la entrega de determinados bienes por parte del contratista del INRED;

Que dichos bienes ya fueron recepcionados a satisfacción por el INRED;

Que además, dicha deuda está sujeta a multa por atraso en la entrega de los bienes antes citados;

Que es procedente reconocer el pago de dichos adeudos;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. N° 17.06 del D.S. N° 036 y Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER a favor de la firma AQUAZUL S.A., contratistas de la obra arriba citada, la cantidad de: TREINTICINCO MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 35,000.00), por concepto de saldo por valorizar del monto de contrato.

//..

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0214-AD-79

Lima, 14 de marzo de 197 9

./

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración el ABONO a favor de la firma antes citada de la cantidad indicada en el Art. 1°., previa deducción de S/. 3,413.00 por concepto de multa.

Aféctese el egreso al Programa 1063.5, Actividad 1063.5.01, Partida 08.03-Devengados, del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE/CED
ADP/nb.

RES.0214-AD-79
b RES.0215-AD-79

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Devolución de Fondo de Garantía de la Obra: Equipamiento de Piscina Campo Marte

389
12 MAR. 1979

INFORME N°097-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED

---

1. La firma AQUAZUL S.A. Contratistas de la Obra: Equipamiento de la Piscina de Campo de Marte, solicita la devolución del Fondo de Garantía que le corresponde a la citada obra.

   Según se desprende del Informe N°601-OCIE-78 de 21 de Noviembre de 1978, la indicada obra fue recepcionada a satisfacción por el INRED, habiéndose practicado la liquidación final de la misma que arroja un saldo de S/. 89,500.

2. Esta OAJ opina que es procedente aprobar la liquidación final de la Obra: Equipamiento de la Piscina Campo de Marte, la misma que arroja un saldo a favor del Contratista de la citada obra la firma AQUAZUL S.A., en aplicación de lo dispuesto por el D.L. 19604.

Lima, 12 de Marzo de 1979

Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

TEODORO VICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp.1273-76
y 3677-78

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
06 MAR. 1979
RECIBIDO
12-30

389
06 MAR. 1979

INFORME N° 016 OCA-79

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Disponibilidad pptal., para renocimiento a favor de AQUAZUL S.A. de S/. 35,000.00 y devolución de Fondo de Garantía por S/. 89,500.00.
Fecha : Lima, 05 de Marzo de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existe disponibilidad presupuestal : En el Banco de la Vivienda para la devolución del Fondo de Garantía por S/.54,500.00, y en nuestr presupuesto en ejecución para el reconocimiento a favor de la firma AQUAZUL S.A., contratistas de la Obra Equipamiento de la Piscina Campo Marte de S/. 35,000.00, correspondiente al saldo por - valorizar del monto del contrato, afectandose el egreso al Programa 1063.5, Actividad 1063.5.01, Partida 08.03 Devengados.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.

06 MAR. 1979
10.45 hs.